



M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca)  
INTERVENCIÓN

**ANUNCIO REVISIÓN TARIFAS TANATORIO 2015**

Por el presente, se procede a la publicación del Acuerdo de Pleno de 6 de noviembre de 2014, de aprobación de las tarifas por servicios en el tanatorio municipal, conforme al IPC de junio de 2005 a agosto de 2014, que se harán efectivas a partir de 1 de enero de 2015 con arreglo al siguiente detalle:

**Servicios en el Tanatorio Municipal**

Sala velatorio.....	418,95	€
Depósito.....	119,70	€
Recogida y acondicionamiento del cadáver hasta su traslado a la Iglesia o Cementerio municipal.....	119,70	€

En Fraga, 7 de noviembre de 2014.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE:

Fdo.: SANTIAGO ESCÁNDIL SOLANES